

Prospecto

de la

Asociación Nacional de Productores de Café

San José, Costa Rica

Librería, Imprenta y Encuadernación Alsina

1922

Prospecto de la Asociación Nacional de Productores de Café

Haciendo a un lado los múltiples escollos que se nos han de presentar para llevar a feliz término la formación de la Asociación Nacional de Productores de Café, que hoy iniciamos, pero llenos de optimismo y henchidos nuestros corazones de una absoluta fe en cuanto a los resultados que habremos de obtener, nos lanzamos atrevida y audazmente a la iniciación de estos trabajos, llevando como única norma la liberación de los pequeños productores de café, que hoy, faltos de todo apoyo moral y económico y presos los más de ellos en las tupidas redes de los beneficiadores, sucumben aisladamente, pero de continuo, tras luchas estériles y sacrificios sin cuento.

Largos y penosos años hace ya que los productores de café vienen soportando pacientemente la tiranía del exportador que paga su producto a un precio ridículo y del

todo injusto, sin tener en cuenta las privaciones y miserias en que viven aquellos mismos que han formado y forman sus fortunas con su laborioso trabajo e incesante esfuerzo. Y muchos son también los años que hace de venir nuestra mente contemplando la imperiosa necesidad de la asociación de productores, para lograr, por medio de ella, la definitiva liberación. Pero detenido el generoso impulso que bullía en nuestra mente, ante el temor justísimo de un fracaso, por la idiosincracia de nuestro pueblo, de suyo desconfiado y retraído, quedábamos siempre en espera de una más propicia ocasión para desarrollar el plan que habíamos bosquejado. Y es así como hemos venido siguiendo con verdadero regocijo las aspiraciones y anhelos de los cafetaleros de la Provincia de Heredia, que, al lanzar su grito de alarma a los del resto de la República, les han hecho comprender la necesidad de la asociación como único y verdadero medio de alcanzar la liberación moral y económica a que tienen derecho. Rota, pues, la compacta mole de hielo que antes nos detenía y seguros ya de la

victoria, lanzamos a los productores de café las bases fundamentales que han de servirnos para la formación de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ.

Nuestra idea ha sido acogida ya por un buen número de cafetaleros y sólo nos resta para alcanzar el definitivo triunfo a que aspiramos, que no quede uno solo de los productores que no nos preste su apoyo y corresponda debidamente a nuestros esfuerzos.

* * *

Como ya lo hemos dicho, el objeto principal de la Asociación es el de libertar por completo el productor del exportador. Mas, ¿cómo alcanzar ese resultado? Aisladamente sería del todo imposible; pero, si como lo esperamos, los productores responden a nuestro llamamiento suscribiendo entre ellos mismos las acciones que lanzaremos en breve, la Asociación contaría con un fuerte capital social, que se pondría al servicio inmediato de la colectividad. Con esa base la Asociación adquiriría los beneficios y patios de café que

fueren necesarios según el número de sus asociados, siéndole posible formalizar en debida forma las negociaciones para la adquisición de créditos, negociaciones que en principio han sido ya aceptadas, para hacer con esos dineros los adelantos a sus socios en la forma hasta hoy acostumbrada por los beneficiados, con la diferencia de que les sería facilitado a un interés mucho más bajo y en condiciones ventajosísimas. Siendo los patios y beneficios de café de propiedad exclusiva de los asociados, sin que ninguna persona extraña a ellos tuviera participación o ingerencia, convertiríanse, desde luego, de simples productores en exportadores de su mismo café, y obtendría cada uno por separado, por medio de la cooperación, los beneficios y utilidades que hoy día quedan al exportador. Aparte de esto, el productor-socio convertiría a la vez en importador directo de todo aquello que necesitare, como palas, machetes, rastrillos y aun su misma ropa, quedando a su favor las pingües ganancias que el comercio obtiene con la importación de estos artículos. Tendríamos, pues, aparte de otras

muchas, de que el productor-socio gozaría por medio de la Asociación, las siguientes ventajas y beneficios:

1.—Ser a la vez que productor, exportador de su mismo café, obteniendo en sus liquidaciones el precio mismo a que ha sido vendido en los mercados europeos y americanos, esto es, una ganancia efectiva de un veinte a un treinta por ciento sobre lo que se les ha venido pagando por los beneficiados en los años que llevan de estar bajo su inmediata dependencia.

2.—Adquirir el dinero necesario a sus trabajos del año y a su subsistencia a un interés mucho más bajo que el que se les cobra en la actualidad y en mejores condiciones, sin exponerse al constante peligro de que sus propiedades pasen a poder del prestamista.

3.—La adquisición de herramientas para sus trabajos a un precio más bajo que el corriente, ya que la Asociación pediría al extranjero todas las que fueran necesarias a sus asociados.

4.—Podrá disponer libremente, sin sentir su costo, de los abonos y sustancias químicas

que fueren necesarias para lograr un mayor rendimiento por manzana, así como de las brozas de su mismo café, que hoy queda en provecho del dueño del patio.

5.—La Asociación pondrá al servicio de sus asociados una oficina compuesta por competentes profesores y expertos cafetaleros, que los instruirán debidamente en el mejor cultivo de sus plantaciones para lograr una mayor producción que la cosechada en la actualidad. Estos profesores y expertos, por medio de conferencias, folletos y publicaciones, convertirán los cafetales de los asociados en verdaderos veneros de riqueza, estando siempre a la orden de los mismas para toda consulta e informes útiles a sus cultivos.

6.—Todo asociado contará con el apoyo incondicional de la Asociación para la cancelación de las hipotecas que pesan sobre sus fincas, las cuales, poco a poco, irán siendo traspasadas a la Asociación, la que les facilitará el dinero a un interés del 8% anual y a un *mínimum* de cinco años plazo.

7.—Y creemos de justicia también, al enumerar los incalculables beneficios que re-

portará al productor la Asociación compacta y la mutua cooperación, pensar en los que hayan de obtener los mismos peones que ayudan a cada cual en sus trabajos, ya que no se trata de libertar a los unos en detrimento de otros, sino de alcanzar una liberación completa del trabajador costarricense en general. Con este fin y de común acuerdo, se establecerá el *mínimum* del salario que deba devengar cada trabajador, así como del número de horas que deba dedicar a estas labores. Es necesario que cada asociado comprenda las ventajas que obtendría con una peonada satisfecha de sus remuneraciones y sin tener por delante la constante preocupación del mañana, que abate al más fuerte espíritu y destruye toda noble ambición. Alcanzar para dar: tal debe ser el lema de la Asociación.

Aparte de todas estas ventajas, la Asociación emprendería las gestiones del caso, esforzándose en conseguir, si no la total supresión del impuesto que grava actualmente la exportación del café con un dólar y medio por quintal, al menos su disminución dentro

de las posibilidades con que cuente el Estado, ya que una supresión violenta sin contar previamente con otra igual o mayor entrada, sería causante de fatales trastornos económicos que redundarían en perjuicio directo del país a que pertenecemos y por cuyo engrandecimiento debemos empeñarnos. Un país rico produce, por medio del común bienestar, ciudadanos sanos de cuerpo y alma, mientras que la ruina económica del Estado, sean cualquiera los motivos que la ocasionen, sólo ha de producir espíritus enfermizos y un escepticismo colectivo y dañoso. Empeñémonos, pues, en que el país vaya siempre hacia adelante, siendo nosotros mismos los que lo llevemos cada vez a una mayor prosperidad y riqueza.

Necesario será también, emprender una activa campaña de propaganda debidamente organizada y sistemática, a fin de lograr que las excelencias de nuestro café sean acreditadas en los mercados de aquellos países que expendan otras clases con el nombre del nuestro, siendo muy otra su procedencia y calidad. La propaganda en este sentido es de

todo punto necesaria y no será malgastada suma alguna para lograr el objetivo que se persigue, ya que por medio de ella habrá un mayor expendio de nuestro café y se conseguirán mejores cotizaciones que las actuales.

Siendo el principal objetivo de la Asociación la desinteresada cooperación de todos sus asociados en beneficio de la colectividad, sólo podrán adquirir acciones los productores de café, empleados de la Asociación y aquellas personas que por su posición o simpatía, manifiesten sus deseos de prestar su contingente en provecho de la Asociación, quedando a juicio de la Directiva el rechazo de aquellas solicitudes que por su procedencia o cantidad de acciones solicitadas, tienda al acaparamiento de las mismas en provecho de unos cuantos asociados. Con este propósito se darán amplias facultades a la Directiva para que pueda cancelar su calidad de socio a todo aquel que trate de dañar los intereses de la Asociación, una vez comprobado debidamente que ha obrado con intención preconcebida y a sabiendas del daño que ocasionaba.

El capital social de la Asociación se esta-

blecerá de común acuerdo en la primera reunión general de accionistas, siendo el valor de cada una de las acciones el de cincuenta dólares, los cuales serán pagados en café de la próxima cosecha o en efectivo, si se prefiere, y entrará a disfrutar inmediatamente cada asociado de los beneficios y ventajas que dejamos enumeradas. Estando entabladas las gestiones con una importante casa extranjera para conseguir las sumas necesarias para los adelantos a los asociados a un interés del 6% anual, sólo nos resta que las acciones sean suscritas por la mayoría de los productores como creemos y esperamos que lo sean.

Toda correspondencia e informe que se desee puede ser solicitado, provisionalmente, a los suscritos o dirigiéndose al Apartado 277 de esta ciudad, bajo el nombre de ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ.

San José de Costa Rica, marzo de 1922.

*Andrés Vengas.—Enrique Jiménez Núñez.
—V. M. Obregón.—Tranquilino Sáenz.
—Ing^o Manuel Benavides R.—Juvenal
Fonseca.—Felipe Fonseca.*

Carta del señor Presidente de la República

San José, 3 de marzo de 1922.

Estimado Víctor Manuel:

He leído el trabajo que usted ha tenido la bondad de enviarme, y me parece que es un paso apreciable en esa nueva senda; aunque verá usted y palpará las dificultades que va a presentarle la falta absoluta de espíritu cooperativo, que es una de las marcas de la raza.

Lo saluda muy cordialmente y le desea un éxito halagador en su iniciativa, su afectísimo amigo,

Julio Acosta

Carta del Lic. don Ricardo Jiménez

Cartago, abril 11 de 1922.

Señor don V. M. Obregón,

San José.

Muy señor mío:

Hace algunos días tuvo usted a bien pedirme una opinión sobre su proyecto de ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ. Nada he vuelto a oír sobre ese asunto y temo que una vez que los finqueros pequeños obtuvieron alguna mejora en la cotización que los amenazaba, desapareció su interés en buscar un nuevo camino que los lleve a conseguir mejores precios para sus cosechas. El proyecto que usted propone no creo que necesite valedores que muestren sus ventajas. Saltan a la vista. Los ganaderos dinamarqueses, en el ramo de lechería, experimentaron las mismas dificultades que aquí pasan los cafetaleros. Se agruparon en sociedades cooperativas para la fabricación de quesos y mantequilla y el resultado ha sido satisfactorio, asombroso. En Estados Unidos y Canadá, se siguió el ejemplo

y hoy hay allí numerosas sociedades cooperativas, para la venta de la leche de los asociados, sea en su forma natural o manufacturada; y las ventas se hacen por mayor o directamente a los consumidores. En California las frutas se realizan por un organismo que representa a los productores. El buen éxito del sistema ha sido tal que se copia en otros Estados, en distintos ramos de la agricultura. En Kentucky han llamado a un experto californiano a fin de que implante el sistema con aplicación a la industria agrícola del tabaco. Allí se trata no sólo de las ventas de las cosechas, sino de adelantar dinero a cuenta de su producto. Es decir, resuelven los tabaqueros de Kentucky el mismo problema que tienen planteado aquí los cafetaleros. Le envío, porque creo que le interesará la lectura, un número del «Breeder's Gazette», en que se explica lo que se está haciendo en Kentucky.

Por desgracia, no es que les abran los ojos lo que necesitan los costarricenses, porque si eso fuera fácil sería batirles las cataratas. Lo grave entre nosotros es mover la voluntad y hacer que perdure en un mismo intento y que no desmaye al primer tropiezo. Esa facultad de los ingleses para agarrarse de un propósito con la tenacidad de un bull-dog, está por encima de nuestras costumbres, y, sin embargo, nada digno de hombres haremos mientras esa facultad nos haga falta. Tenemos una aptitud

genial para querellarnos entre sí, para recriminarnos, para desconfiar el uno del otro. Resultado: que cada uno brega por sí solo; y ¿cuándo se ha visto que soldados dispersos y sin cohesión ganen batallas?

El plan que usted propone es factible y sería en extremo beneficioso; podrá haber necesidad de retoques en los detalles, pero la idea esencial está fuera de dudas. Si usted y los que a su lado trabajan logran vencer la inercia de los agricultores interesados, habrán hecho a éstos y al país un beneficio trascendental.

Su atento servidor,

Ricardo Jiménez

LAPORTE



MONOTON